

# Congreso extraordinario de 1886

## Cámara del Senado

1

### Acta de la instalación en el 17 de Agosto

En Quito, Capital de la República, á diez y siete días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y seis, convocados por el Poder Ejecutivo por Decreto de 14 de agosto, en virtud de la atribución 3<sup>a</sup> del art<sup>o</sup> 90 de la Constitución, se reunieron los H<sup>os</sup> H<sup>os</sup> Señores Don Fernando Polit y Don Antonio Rivera, Senadores por el Ecuador; P<sup>ro</sup> Dr. Manuel Paiz y P<sup>ro</sup> Dr. Mariano Acosta, por el Imbabura; Hon. Sr. Dr. D. Pedro Rafael Gonzales y Calisto y D. Juan León Mora, por el Guayas; Don Antonio Gómez de la Torre y Don Antonio



respectivamente; por lo cual el H. Sr. Presidente expresó la felicitación de esta H. Cámara. Retiradas que fueron las H. H. mensajeros, el H. Sr. Presidente confió al Sr. Lora y al Sr. Arista el encargo de poner, a su vez, en conocimiento de la H. Cámara de Diputados la instalación del Senado, y nombró a los H. H. Vicepresidente, Sr. González, Paredes y Rivera, para desempeñar igual cometido cerca del Poder Ejecutivo. Cuando los H. H. Senadores hubieron regresado a la H. Cámara y dado cuenta de sus comisiones el H. Sr. Presidente prestó el juramento constitucional ante la H. Cámara, y recibió el del H. Sr. Vicepresidente y el del infrascripto Secretario.

Lejéronse las siguientes oficinas que señalaban al Congreso extraordinario los asuntos en que debe ocuparse:

"República del Ecuador. Ministerio de lo Interior Quito, a 11 de Agosto de 1886. - Por Secretario de la H. Cámara del Senado. - De orden de S. E. el Presidente de la República, y para conocimiento de esa H. Cámara tengo la honra de participar a Vd. que somete al H. Congreso Extraordinario reunido en esta fecha los siguientes asuntos: - El Protocolo firmado con H. Sr. Encargado de Negocios de Francia para poner término amigable a la reclamación del ciudadano francés Luis Gran; - El Protocolo firmado con el Excmo. Sr. Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la S. Sede, sobre el juzgamiento de las causas de los S. S. P. Obispos, Vicarios y Administradores Eclesiásticos de Diócesis; - El Proyecto de Ley sobre extranjeros, que se halla pendiente; - El relativo a la construcción del ferrocarril del Norte; - El que ratifica la autorización dada por el Poder Ejecutivo en 1882, para anexar al Colegio de los Sagrados Sacramentos



en Buena unos callejones que dividian su area.  
 El que fija la unidad de medida de aguas  
 con arreglo al sistema metrico. Solicitudes del  
 joven estudiante D. Victor Manuel Gangote-  
 nai. El Código de mineria, y El nombra-  
 miento de Consejeros de Estado y de los salini-  
 tras que faltan en las Cortes de Justicia. - Pi-  
 ocurren algunas otras, me será honroso parti-  
 ciparlo á las H. H. Cámaras. Dios que á V.  
 José M. Espinosa.

República del Ecuador. Ministerio de Ha-  
 cienda. - Quito, agosto 16 de 1886. - Por Secretario de  
 la H. Cámara del Senado. - Pongo en conoci-  
 miento de V. que S. E. el Presidente de la República  
 acuerda incluir, entre los asuntos que deben  
 ser discutidos en el Congreso extraordinario,  
 los siguientes proyectos: - Ley de gastos para  
 el año 1887. - Ley reformativa de Bancos. - De-  
 creto reglamentario de la ley de contribución  
 general. - Decreto que aprueba la cuenta del  
 Ministerio de Hacienda correspondiente al  
 año 1886. y - La representación del Sr. Manuel  
 de Jesus Rendón. - V. se servirá hacerlo  
 saber á la H. Cámara para los correspon-  
 dentes fines constitucionales. - Dios que á V.  
 V. Lucio Palazar.

República del Ecuador. - Ministerio de lo Inte-  
 rior. - Quito, á 17 de Agosto de 1886. - Por Secre-  
 tario de la H. Cámara del Senado. - Puese  
 V. comunicar á esa H. Cámara, que el  
 Sr. Presidente somete á las deliberaciones  
 del Congreso extraordinario: - El informe  
 relativo á las reclamaciones de algunos  
 ciudadanos españoles, que se halla pendi-  
 to, y - El proyecto de decreto que expresa de  
 la necesidad de matricula al estudiante  
 de Jurisprudencia Sr. Manuel Jos. Villagómez.

Dios guarde a Vd. - J. M. Espinosa.

Desde luego se tiro la primera lectura del Proyecto del Código de Minería, y terminada que fue, se aprobó una moción hecha por el Sr. Loiza, con apoyo del Sr. Fernández de Córdova (José) para que todas las asuntos de que deba conocer el Congreso Extraordinario sean despatchados como urgentes; y siendo ya las tres y media de la tarde se levantó la sesión.

El Presidente

Juan Leon Merz

*[Signature]*

Fernando Polít

*[Signature]*  
José de Córdoba

José de Saredis

Juan José Loiza

Leonardo Espinal

Ant<sup>o</sup> Gomez delatorre

Manuel Padilla

Manuel Páez

*[Signature]*

El Secretario

Pompeo Samaniego

Antonio Riveros

Obispo de Cuenca

Alvaro del Pozo

Fernando Guerra Truant

Agustín Barrera

Antonio Aguirre

*[Signature]*



ARCHIVO

+ Pedro Rafael Obispo de Barrag. *14 de Agosto de 1856*  
 J. J. Morales

Antonio Portilla R. Polit  
 El Secretario Manuel M. Polit

2 Sesión del 18 de Agosto

A las una de la tarde se instaló bajo la presidencia del H. Sr. Mora, y concurriendo los H. H. Poes Vicepresidentes, Huerta, Aguilera, Badillo, Cárdenas, Espinel, García Doucet, <sup>H. Sr. Doucet</sup> Lora, Páez, Paredes, Polit (Fernando) Polit (Rafael), Portilla, del Pozo, Rivera y Samaniego.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el siguiente oficio del H. S. Ministro de lo Interior.

República del Ecuador. Ministerio del Interior. <sup>Quito, 14 de Agosto de 1856</sup> Secretario de la H. Cámara del Senado. — El Excmo Sr. Presidente, insinuado de que se halla pendiente un proyecto de decreto concerniente al arreglo del archivo del Poder Legislativo y aun que no tiene conocimiento de sus disposiciones, lo somete á las deliberaciones del Congreso Extraordinario, por reputarlo de interés público. — Asimismo y por ~~otras~~ <sup>otras</sup> razones, somete el proyecto destinado á proveer de agua potable á la